



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 7736 Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá
Versión 45 del 20-DICIEMBRE-2022
Código BPIN 2020110010003

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 20-Junio-2020

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 13 Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto es formulado por la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil y será ejecutado por medio de convenios. Para garantizar la debida ejecución, el proyecto estará acompañado por las interventorías que se requieran y las cuales darán cuenta de la ejecución física y financiera, así como de la calidad y oportunidad de los servicios prestados.

Por su parte, los establecimientos educativos velarán por la correcta implementación de los programas de bienestar de las IED y los acudientes garantizarán que los estudiantes se rijan a las IED para recibir clases de acuerdo con el calendario escolar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

A pesar de los avances en cobertura y reducción en los tiempos de desplazamiento de los estudiantes se requiere seguir consolidando la oferta en movilidad para evitar la deserción o el ausentismo escolar. Según la Encuesta Multipropósito (2017) entre las principales razones para no asistir a las IED se encuentra la falta de dinero (9%), necesita buscar trabajo (4%) o no existe centro educativo cercano a su lugar de residencia (1%). En zonas rurales el porcentaje de personas de 5-16 años que no asiste a ninguna IED es de 4,5%, frente a 3,5% a la urbana. No obstante, se requiere seguir consolidando la oferta de la capacidad oficial de las IED en distintas zonas de la ciudad para evitar la deserción teniendo en cuenta que según la Encuesta de Deserción Escolar 2015, una de las condiciones de bienestar estudiantil ligadas a la permanencia es el apoyo a la movilidad escolar, el 8.9% de los estudiantes la señaló como una causa asociada.

En el tema alimentario, al comparar los resultados de las Encuestas Nal. de Sit. Nutricional 2010 y 2015, a nivel nacional bajó la inseguridad alimentaria, pero a nivel distrital aumentó diez puntos afectando a la mitad de los hogares de Bogotá. En cuanto a malnutrición en niños, niñas y adolescentes, en Bogotá, el 7% de niños y niñas de 5 a 9 años tuvo retraso en crecimiento, el 27.7% de los niños y niñas de 5 a 12 años presentó exceso de peso, y en el grupo de 13 a 17 años, el exceso de peso fue de 17.9%, con un incremento en forma significativa en 2.4 puntos porcentuales con relación al 2010.

Adicional a lo anterior, en Colombia, solo cerca de la tercera parte de los niños y niñas de 5 a 12 años (31.1%) cumplen con la recomendación de actividad física (1 hora o más por día), siendo más alto el porcentaje en hombres (35.8%) y en la zona de "resto" (35.9%). En el Distrito cerca de uno de cada cinco niños y niñas en este grupo de edad, 19.4% y en los adolescentes el 13.7% cumple con las recomendaciones de actividad física.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Si bien Bogotá ha avanzado reduciendo de manera importante la tasa de deserción intra-anual llevándola a ser una de las menores del país, pues tan solo 1,7% niños abandonan el sistema educativo oficial a lo largo del año, aún persisten condiciones de inequidad que dificultan el acceso y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá.

Estas condiciones se originan, entre otros aspectos, por limitadas condiciones nutricionales de los estudiantes asociada a la capacidad económica de la familia, falta de apropiación por parte de los estudiantes de hábitos y estilos de vida saludable, oferta limitada de cupos educativos cerca al lugar de residencia y altos costos del desplazamiento de los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá
Versión	45 del 20-DICIEMBRE-2022
Código BPIN	2020110010003

estudiantes a los colegios públicos de Bogotá D.C. Esto se observa en estudios como la Encuesta Nacional de Situación Nutricional 2015 en Bogotá, que señala que el 50,2% de hogares se encuentran en inseguridad alimentaria; El Índice de Percepción de Bienestar Estudiantil 2019 muestra que es necesario fortalecer la apropiación y corresponsabilidad por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa en el bienestar estudiantil como factor para la permanencia escolar y en movilidad; y con el Estudio de Insuficiencia Educativa 2019, que señala cómo las estrategias usadas por la SED para apoyar a los estudiantes matriculados en IED en los desplazamientos hogar-IED-hogar son importantes, para atender la insuficiencia de colegios cercanos a su lugar de residencia.

Estas situaciones impactan directamente a los estudiantes pues no acceden a complementos alimentarios que contribuyen a su nutrición. Esto aplica también a prácticas que fomentan hábitos y estilos de vida saludable, y a condiciones que no permiten a los estudiantes contar con colegios públicos cerca de su residencia o desplazarse en condiciones de seguridad, de tal manera que se garantice la continuidad sin interrupción de sus ciclos educativos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir las condiciones de inequidad que dificultan el acceso y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a mejorar las condiciones nutricionales de los estudiantes a través de la entrega de complementos alimentarios en diferentes modalidades a lo largo del calendario escolar.
- 2 Fomentar la apropiación por parte de los estudiantes de hábitos y estilos de vida saludables relacionadas con las estrategias de acceso y permanencia.
- 3 Ofrecer un programa de movilidad escolar con diferentes modalidades que les permita a los estudiantes desplazarse en condiciones de seguridad, fortaleciendo las estrategias de movilidad alternativa y sostenible en los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar a	743,095.00	Estudiantes	matriculados en los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C. con complementos alimentarios en sus diferentes modalidades.
2	Garantizar acompañamiento al	100.00	Porcentaje	de colegios públicos urbanos o rurales de Bogotá D.C con: acompañamiento pedagógico, cobertura de seguro estudiantil y ARL.
3	Beneficiar a	116,625.00	Estudiantes	de los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C. con alguna de las modalidades de movilidad escolar: ruta escolar, subsidio y medios alternativos y sostenibles.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Alimentación escolar	263,032	462,202	530,724	528,353	594,469	2,378,780
Bienestar escolar	929	29,715	23,318	31,640	11,462	97,064
Movilidad escolar	76,311	45,752	115,378	89,071	167,562	494,074



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá
Versión	45 del 20-DICIEMBRE-2022
Código BPIN	2020110010003

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$340,272	\$537,669	\$669,420	\$649,064	\$773,493	\$2,969,918

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	791,134	Estudiantes de colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	789,758	Estudiantes de colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	791,853	Estudiantes de colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	795,549	Estudiantes de colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	799,374	Estudiantes de colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Distrital de Deserción Escolar (EDE) 2015	Secretaría de Educación del Distrito-SED y Universidad Nacional	01-01-2015
2 Encuesta Multipropósito 2017	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	01-01-2017
3 Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	01-01-2018
4 Estudio de Insuficiencia Educativa de Bogotá 2019	Secretaría de Educación del Distrito-SED / Oficina Asesora de Planeación y Dirección de Cobertura	01-01-2019
5 Boletín Deserción Escolar en Bogotá 2018	Secretaría de Educación del Distrito / Subsecretaría de Acceso y Permanencia, Dirección de Cobertura	01-01-2018
6 Encuesta Multipropósito 2014	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	01-01-2014
7 Diagnóstico y Recomendaciones de Mejora - Programa de Movilidad Escolar 2019	Secretaría de Educación del Distrito / Dirección de Bienestar Estudiantil	01-01-2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá
Versión	45 del 20-DICIEMBRE-2022
Código BPIN	2020110010003

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
8 Documento CONPES D.C. 09 - Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031	Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital	01-01-2019
9 Análisis sobre determinantes estructurales e intermedios de situación nutricional 2019	Secretaría de Educación del Distrito	01-01-2019
10 Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Diagnóstico Versión 7 - 2020	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-04-2020
11 Decreto 319 y 449 de 2006 - Plan Maestro de Movilidad para Bogotá y Plan Maestro de Equipamientos Educativos para Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2006
12 Acuerdo 273 de 2007	Concejo de Bogotá D.C.	01-01-2007
13 Decretos 1079 de 2015 y 431 de 2017	Presidencia de la República	01-01-2017
14 Resolución 039 de 2018 y Resolución 2388 de 2010	Secretaría de Educación del Distrito	01-01-2010
15 Ley 1176 de 2007	Congreso de la República	01-01-2007
16 Ley 1450 de 2011, Parágrafo 4º del artículo 136	Congreso de la República	01-01-2011
17 Decreto 330 de 2008, Literal I), J) y K) del artículo 24	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2008

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos educativos

15. OBSERVACIONES

Las principales acciones que se desarrollarán en el marco del presente proyecto, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos propuestos son las siguientes:

1. Entregar desayunos, almuerzos, refrigerios y paquetes alimentarios a los estudiantes matriculados en los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C. 2. Fomentar propuestas pedagógicas de estilos de vida saludable. 3. Prestar apoyo a la movilidad escolar a estudiantes de colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C.

Concepto favorable 2020EE173766 y radicado 2020ER77828 de la SHD y Resolución SED 1510/2020, se acreditan \$22450698423 para 2020, sin afectar metas.

Concepto SHD -2020ER112893O1, SDP - 2-2020-54547 y Resolución SED 1843 de 2020, se acreditan en alimentación por \$35944401970. Concepto SHD 2020ER101792O1 autoriza cambio entre fuentes por \$86151435, sin afectar metas.

Traslado entre planes de desarrollo por \$2682250835 para cumplir metas pyto, se modifica las metas de alimentación y movilidad 2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 7736 Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá
Versión 45 del 20-DICIEMBRE-2022
Código BPIN 2020110010003

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Area Dirección de Bienestar Estudiantil
Cargo Director
Correo Dmorac@educacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 3241000 EXT. 3119

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos metodológicos definidos por el gobierno nacional y distrital para la formulación y estructuración de los proyectos de inversión. Además, los objetivos y la estructura operacional definida por el proyecto tienen una relación directa con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, planteando soluciones efectivas y sostenibles a los problemas de la comunidad educativa del Distrito.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Juan Sebastian Contreras Bello
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe de Oficina Asesora
Correo Jscontreras@educacionbogota.gov.co
Teléfono 324 1000
Fecha del concepto 20-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna